TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
ESTADO DE CHIAPAS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas

La presente edición es de carácter institucional para uso exclusivo de los servidores públicos a los que sea entregada, por lo que su tiraje se limita a 06 ejemplares. Queda prohibido el uso de los nombres contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

Impreso en Chiapas, México.
La edición, el diseño y la impresión del presente estuvieron al cuidado del Área de Comunicación Social.

# Índice

**Introducción** ..... **3**

**Acciones Jurisdiccionales** ..... **4**

**Actividades de Ponencia** ..... **7**

**Oficialía Mayor** ..... **14**

Departamento de Recursos Humanos ..... 14

Departamento de Recursos Financieros ..... 17

Departamento de Planeación, Recursos Materiales y Servicios Generales ..... 18

Área de Informática ..... 20

**Contraloría Interna** ..... **22**

**Unidad de Transparencia** ..... **27**

**Comité de Transparencia** ..... **30**

**Comunicación Social** ..... **34**

# Introducción

**En cumplimiento a lo establecido por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas rinde el presente informe anual de actividades jurisdiccionales y administrativas.**

## Secretaría General de Acuerdos y del Pleno

### Antecedentes

Debido a las reformas constitucionales, con el objetivo de garantizar que los Gobernados contaran con mejores instituciones Jurisdiccionales y Administrativas surge con fecha uno de marzo del año en 2018, este Tribunal de Justicia Administrativa empezó con sus funciones jurisdiccionales en las materias que le fueron asignadas mediante decreto 044, publicado en el Periódico Oficial número 273, tomo III, de fecha 29 de diciembre de 2016, en el que queda instituido el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas como un Organismo Constitucional Autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones. De ahí que el 24 de octubre de 2018 publicado en el periódico Oficial surge a la vida jurídica, iniciando labores de índole jurisdiccional el 01 de marzo del 2018.

Es menester establecer que, una de las labores más importantes de todo Estado de Derecho, es velar porque sus gobernados cuenten con un adecuado sistema de impartición de justicia, en el que se garantice una tutela judicial efectiva, esto es, que todo aquél que crea tener derecho a algo pueda acudir a un órgano estatal imparcial que lo atienda, verificando su razón y, en su caso, haciendo efectivo tal derecho.

En ese contexto es menester señalar que a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019, se recibieron 6,479 documentos, de los cuales 5,109 corresponden a promociones; se iniciaron 635 inicios de Juicios Contenciosos Administrativos; fueron promovidos 103 Recursos de Revisión, 35 Juicios Contenciosos Administrativos que fueron remitidos por otras instancias los cuales se declararon incompetentes para conocer y que actualmente se encuentran en trámite, 15 Juicios de Responsabilidades Administrativas, 102 Amparos, 3 juicios de inconformidad, y se recibieron 477 documentos relativos a diversa correspondencia.

La Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, turnó durante este periodo de enero a noviembre de 2019, a las 3 Ponencias que integran este Órgano Jurisdiccional un total de 893 expedientes, correspondientes a: 635 inicios de Juicios contenciosos Administrativos; 103 Recursos de Revisión que fueron turnados para que la Sala General del Tribunal conociera y resolviera; Juicios Contenciosos Administrativos en trámite 35, Juicios de Responsabilidades Administrativas 15, Amparos 102, juicios de inconformidad 3.

Por lo que hace a las demandas, se radicaron 670 a las tres ponencias. 227 demandas, que representa el 34% del total a la Ponencia “A”, 222 demandas que representan el 33% a la Ponencia “B” y 221 demandas a la Ponencia “C”, que representa el 33%.

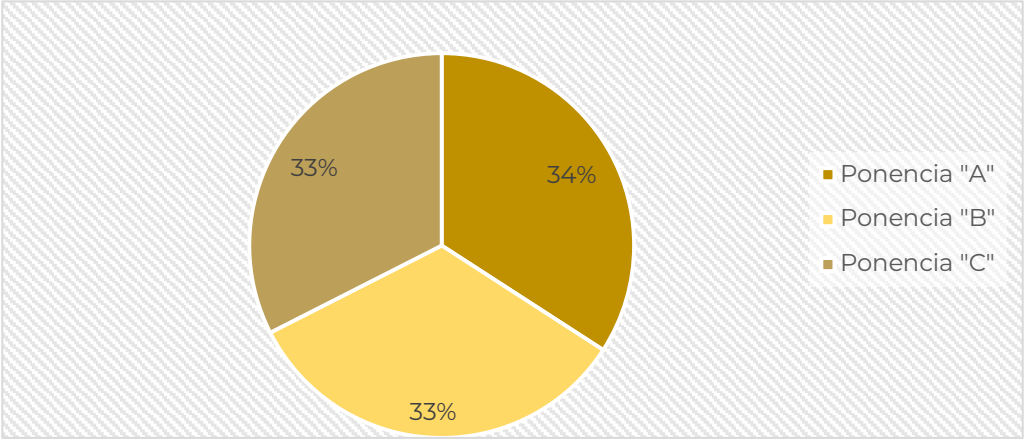


De estas 670 demandas, el 85% fueron admitidas y el 15% desechas por extemporáneas o por no ser competencia de este Tribunal.

Un segundo rubro es relativo a los expedientes concluidos en las tres ponencias, que durante este periodo fueron 279 expedientes, los cuales 146 fueron sentenciados y 133 fueron desechados por caducidad, desistimiento u otros.

Es importante señalar que, dentro de la competencia de este Órgano Jurisdiccional, corresponde también la materia de responsabilidades administrativas, que la Ley determine como graves y de aquellas que los particulares participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten la Hacienda Pública o al Patrimonio de los entes públicos.

Derivado de lo anterior, durante este periodo se recibieron 15 expedientes de responsabilidades administrativas calificadas como graves, de los cuales han sido admitidos 11, desechados 2 y concluidos 2.

Con relación a los diversos Incidentes tramitados en los Juicios Contenciosos Administrativos, durante el periodo que se informa, este Tribunal ha dado trámite a 38 expedientes, de los cuales 34 se admitieron y concluyeron 6 expedientes.

Como Tribunal dependiente del Sistema Anticorrupción, es menester mantener el estado de derecho, garantizando gobernabilidad sin menoscabo de los derechos particulares de quienes ocurren ante el mismo, siendo una de las premisas que se siguen en cada una de las actuaciones y resoluciones de este Tribunal.

Por ello, es de suma importancia conocer los resultados y estadísticas que en un año, constituyen las resoluciones que el Pleno de este órgano autónomo ha pronunciado, tanto por mayoría como por unanimidad de los Magistrados que lo integran.

Asimismo, no debe pasar desapercibido que estas resoluciones, gozan en todo momento de la rectoría de los principios que enmarca el artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, esto es, legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso.

En ese tenor, durante el año 2019, el Tribunal de Justicia Administrativa concluyó 161 expedientes mediante sentencia, las cuales se encuentran ubicadas de la siguiente manera: 42 sentencias por nulidad, 8 revocadas, 28 confirmadas, 3 modificadas, 15 por validez, 6 sobreseídas, 16 desechadas, 3 por sentencia cumplida, 6 por sentencia no cumplida, 1 parcialmente cumplida, 3 procedentes, 5 improcedentes, 2 recurridas, 19 acuerdos colegiados y 4 dictámenes.

En materia de Amparo Directo se han atendido 49 expedientes de los cuales 42 están en trámite y 7 se encuentran resueltos. Respecto a los Amparos Indirectos se han atendido 53 expedientes, de los cuales 40 están en trámite y 13 se encuentran resueltos; siendo en su mayoría la confirmación de las resoluciones por parte de la autoridad federal.

Notificar en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, las resoluciones recaídas en los expedientes que para tal efecto les son turnados a los actuarios adscritos al Tribunal, es una de las labores que se realiza con total diligencia, tal como se evidencia con las 840 notificaciones que durante este periodo que se informa realizaron de manera personal o mediante oficio a las autoridades.

## Actividades de Ponencia

| CONCEPTO | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **1.- DEMANDAS DE JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRTAIVOS** | 222 | 209 | 204 | 635 |
| 1.1 ADMITIDAS | 191 | 165 | 189 | 545 |
| 1.2 DESECHADOS | 19 | 24 | 15 | 58 |
| 1.2.1EXTEMPORÁNEAS | 0 | 10 | 0 | 10 |
| 1.2.2 INCOMPETENCIA | 0 | 2 | 0 | 2 |
| 1.2.3 OTROS | 12 | 8 | 0 | 20 |
| **2.- CONCLUIDOS** | 60 | 38 | 35 | 133 |
| 2.1 CADUCIDAD | 11 | 1 | 17 | 29 |
| 2.2 DESISTIMIENTO | 4 | 7 | 11 | 22 |
| 2.3 OTROS | 45 | 30 | 7 | 82 |
| **3.- JUICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 3.1 ADMITIDOS | 3 | 4 | 4 | 11 |
| 3.2 DESECHADOS | 0 | 1 | 1 | 2 |
| 3.3 CONCLUIDOS | 2 | 0 | 0 | 2 |
| **4.- INCIDENTES** | 7 | 22 | 9 | 38 |
| 4.1 ADMITIDOS | 7 | 21 | 6 | 34 |
| 4.2 DESECHADOS | 0 | 1 | 3 | 4 |
| 4.3 CONCLUIDOS | 2 | 4 | 0 | 6 |
| 4.4 RECURRIDOS | 0 | 2 | 0 | 2 |
| **5.- SENTENCIAS** | 68 | 49 | 44 | 161 |
| 5.1 DEFINITIVA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.1.1 NULIDAD | 21 | 12 | 9 | 42 |
| 5.1.3 REVOCADAS | 5 | 3 | 0 | 8 |
| 5.1.4 CONFIRMADAS | 13 | 7 | 8 | 28 |
| 5.1.5 MODIFICADAS | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 5.1.6 VALIDEZ | 9 | 6 | 0 | 15 |
| 5.1.7 SOBRESEÍDAS | 0 | 6 | 0 | 6 |
| 5.1.8 DESECHADA | 9 | 4 | 3 | 16 |
| 5.1.8 SENTENCIA CUMPLIDA | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 5.1.9 SENTENCIAS NO CUMPLIDAS | 0 | 1 | 5 | 6 |
| 5.1.10 SENTENCIAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 5.2 INTERLOCUTORIAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.2.1 PROCEDENTES | 0 | 0 | 3 | 3 |
| 5.2. 2 IMPROCEDENTES | 0 | 0 | 5 | 5 |
| 5.3 RECURRIDAS | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 5.5 ACUERDOS COLEGIADOS | 10 | 4 | 5 | 19 |
| 5.6 DICTÁMENES | 0 | 1 | 3 | 4 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **6.- AMPARO INDIRECTO** | 6 | 3 | 44 | 53 |
| 6.1 EN TRÁMITE | 0 | 0 | 40 | 40 |
| 6.2 RESUELTOS | 6 | 3 | 4 | 13 |
| **7.- AMPARO DIRECTO** | 15 | 2 6 | 8 | 49 |
| 7.1 EN TRÁMITE | 15 | 20 | 7 | 42 |
| 7.2 RESUELTOS | 0 | 6 | 1 | 7 |
| **8.- ACUERDOS** | 1400 | 1600 | 1253 | 4253 |
| **9.- NOTIFICACIONES** | 1524 | 1800 | 1150 | 4474 |
| **10.- EXHORTOS** | 96 | 181 | 29 | 306 |

## OFICIALÍA DE PARTES

| *MES* | PROMOCIONES | RECURSOS DE REVISIÓN | AMPARO INDIRECTO | AMPARO DIRECTO | JUICIOS CONTENCIOS ADMINISTRATIVOS |
|---|---|---|---|---|---|
| *ENERO* | 368 | 3 | 2 | 8 | 45 |
| *FEBRERO* | 407 | 3 | 9 | 6 | 42 |
| *MARZO* | 451 | 4 | 3 | 5 | 43 |
| *ABRIL* | 381 | 4 | 8 | 2 | 38 |
| *MAYO* | 430 | 13 | 8 | 5 | 34 |
| *JUNIO* | 356 | 27 | 6 | 3 | 199 |
| *JULIO* | 262 | 10 | 7 | 2 | 61 |
| *AGOSTO* | 593 | 16 | 4 | 5 | 57 |
| *SEPTIEMBRE* | 619 | 2 | 2 | 4 | 49 |
| *OCTUBRE* | 742 | 17 | 4 | 6 | 32 |
| *NOVIEMBRE* | 500 | 4 | 0 | 3 | 35 |
| *DICIEMBRE* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

## OFICIALÍA DE PARTES

| *CORRESPONDENCIA* | JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITE | JUICIOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | JUICIOS DE INCONFORMIDAD |
|---|---|---|---|
| *70* | 7 | 0 | 1 |
| *51* | 10 | 0 | 0 |
| *71* | 5 | 1 | 0 |
| *28* | 1 | 0 | 0 |
| *39* | 0 | 2 | 0 |
| *64* | 0 | 0 | 0 |
| *22* | 3 | 0 | 0 |
| *32* | 3 | 4 | 0 |
| *50* | 0 | 3 | 0 |
| *39* | 4 | 4 | 1 |
| *11* | 2 | 1 | 1 |
| *0* | 0 | 0 | 0 |

## SESIONES SOLEMNES DEL PLENO

| MES | SENTENCIAS | SESIONES |
|---|---|---|
| ENERO | 0 | 0 |
| FEBRERO | 0 | 0 |
| MARZO | 0 | 0 |
| ABRIL | 0 | 0 |
| MAYO | 0 | 0 |
| JUNIO | 0 | 0 |
| JULIO | 0 | 0 |
| AGOSTO | 0 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 2 |
| OCTUBRE | 0 | 0 |
| NOVIEMBRE | 0 | 0 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 |

## ARCHIVO GENERAL

**EXPEDIENTE CONCLUIDOS** 235

## ACTUARIA DEL PLENO DE LA SALA GENERAL

| MES | PERSONALES | POR OFICIO | POR ESTRADOS | EXHORTOS |
|---|---|---|---|---|
| ENERO | 20 | 66 | 02 | 05 |
| FEBRERO | 11 | 63 | 05 | 08 |
| MARZO | 13 | 46 | 03 | 08 |
| ABRIL | 14 | 46 | 03 | 05 |
| MAYO | 33 | 42 | 04 | 10 |
| JUNIO | 16 | 43 | 26 | 18 |
| JULIO | 12 | 41 | 23 | 04 |
| AGOSTO | 32 | 35 | 11 | 07 |
| SEPTIEMBRE | 24 | 54 | 02 | 22 |
| OCTUBRE | 83 | 99 | 0 | 08 |
| NOVIEMBRE | 14 | 33 | 0 | 02 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 0 |

# RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO CORRESPONDIENTE A 2019

| SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| JUCIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS | 222 | 209 | 204 | 635 |
| JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITE | 5 | 13 | 17 | 35 |
| JUICIOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS | 05 | 05 | 05 | 15 |
| AMPAROS DIRECTOS | 15 | 26 | 8 | 49 |
| AMPAROS INDIRECTOS | 6 | 3 | 44 | 53 |
| RECURSOS DE REVISIÓN | 43 | 14 | 46 | 103 |
| JUICIOS DE INCONFORMIDAD | 1 | 1 | 1 | 03 |

## PLENO DE LA SALA GENERAL

| | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| PROYECTOS TURNADOS | 95 | 107 | 91 | 293 |

## SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA SALA

| | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| PROYECTOS TURNADOS | 68 | 49 | 44 | 161 |

| MES | SENTENCIAS | SESIONES |
|---|---|---|
| ENERO | 9 | 3 |
| FEBRERO | 13 | 3 |
| MARZO | 17 | 4 |
| ABRIL | 8 | 5 |
| MAYO | 14 | 5 |
| JUNIO | 14 | 5 |
| JULIO | 9 | 2 |
| AGOSTO | 18 | 4 |
| SEPTIEMBRE | 11 | 4 |
| OCTUBRE | 13 | 4 |
| NOVIEMBRE | 35 | 4 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 |

## SESIONES PRIVADAS DEL PLENO DE LA SALA GENERAL

| | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| PROYECTOS TURNADOS | 32 | 63 | 52 | 147 |

| MES | SENTENCIAS | SESIONES |
|---|---|---|
| ENERO | 12 | 9 |
| FEBRERO | 21 | 9 |
| MARZO | 10 | 5 |
| ABRIL | 3 | 3 |
| MAYO | 10 | 8 |
| JUNIO | 10 | 5 |
| JULIO | 6 | 5 |
| AGOSTO | 2 | 1 |
| SEPTIEMBRE | 27 | 8 |
| OCTUBRE | 14 | 6 |
| NOVIEMBRE | 40 | 11 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 |

## SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PLENO DE LA SALA GENERAL

| | PONENCIA A | PONENCIA B | PONENCIA C | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| PROYECTOS TURNADOS | 0 | 1 | 0 | 1 |

| MES | SENTENCIAS | SESIONES |
|---|---|---|
| ENERO | 0 | 0 |
| FEBRERO | 0 | 0 |
| MARZO | 1 | 2 |
| ABRIL | 0 | 0 |
| MAYO | 0 | 0 |
| JUNIO | 0 | 0 |
| JULIO | 0 | 1 |
| AGOSTO | 0 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 1 |
| OCTUBRE | 0 | 0 |
| NOVIEMBRE | 0 | 0 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **1** | **4** |

Se agradece la disposición del Señor Gobernador Rutilio Escandón Cadenas y al Secretario de Hacienda por su constante apoyo para mantener la operatividad administrativa de este Tribunal. A continuación, se presentan los resultados de la continuidad y seguimiento a las actividades de las tres áreas que conforman a la Oficialía Mayor y al proyecto de "Administración y Control Institucional":

## Departamento de Recursos Humanos

Este departamento gestiona el talento humano del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, a través de las normas, políticas y procedimientos establecidos por este Órgano Jurisdiccional Autónomo que impulsa el desarrollo profesional y personal de los servidores públicos.

Durante este año nos enfrentamos a diversos retos, los cuales, se fueron solventando, conservando en todo momento el equilibrio presupuestal. Se presentó la validación del Costo Anual del Capítulo 1000 (Servicios Personales); por parte de la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, con una totalidad de 73 plazas de confianza y con un Costo Total Anual de $23,763,364.12 (Veintitrés millones setecientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 12/100 M.N.).

En el Tribunal de Justicia Administrativa, en materia presupuestal de servicios personales, se divide en tres proyectos: Impartición de Justicia Administrativa, en el que figura la materia Jurisdiccional, representa un 60%; y está conformando por 6 áreas Presidencia/Ponencia B, Ponencia A, Ponencia C, Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, Dirección Jurídica, y Comunicación Social; Administración y Control Constitucional, representa 20%; y lo conforman 2 áreas: Oficialía Mayor y Área de Informática; y Contraloría que representa un 20%, y se compone por 2 áreas Contraloría Interna y Unidad de Transparencia.

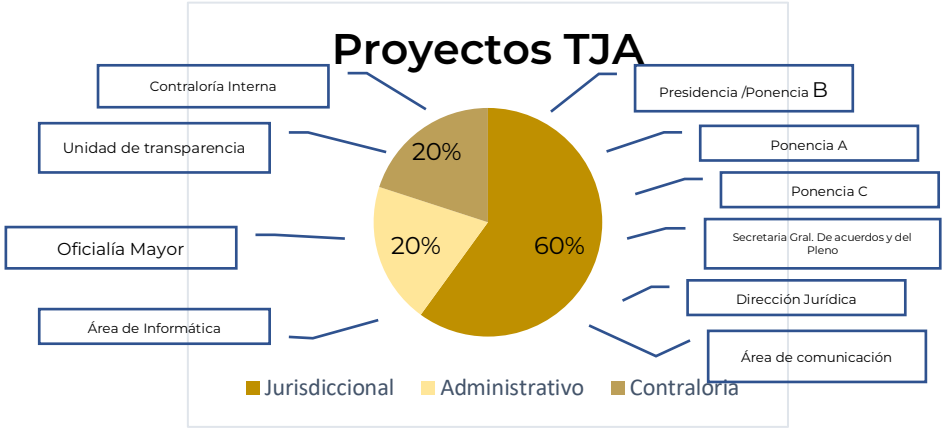

En relación a la gestión del talento humano, se realizó la recepción, integración y verificación de los documentos del personal que ingreso y de nuevo ingreso; se comenzó con 73 expedientes de personal de nuevo ingreso para diferentes áreas y departamentos; para el cierre de este año, el archivo general de expedientes de personal culmina con 131 expedientes, que engloban al personal activo e inactivo.

Así mismo, las modificaciones y actualizaciones de expedientes, entre otras actividades que tienen como objetivo mantener debidamente organizada la información de cada uno de los trabajadores en este Tribunal. También a efecto de mantener un adecuado control de plazas y movimientos de personal, se atendieron de manera oportuna los tramites solicitados por las diferentes áreas con un **4.1% de promociones, 2.1% de comisiones, 11.6% de cambios de adscripción y 53.29% entre altas y bajas del personal.**

En cuestión de la fuerza de trabajo por género se integra con igualdad, ya que la diferencia de mujeres respecto a los hombres que ocupan las plazas autorizadas es del 12%, con 32 mujeres y 41 hombres; de edad promedio entre las mujeres de 34 años y entre los hombres de 39 años.

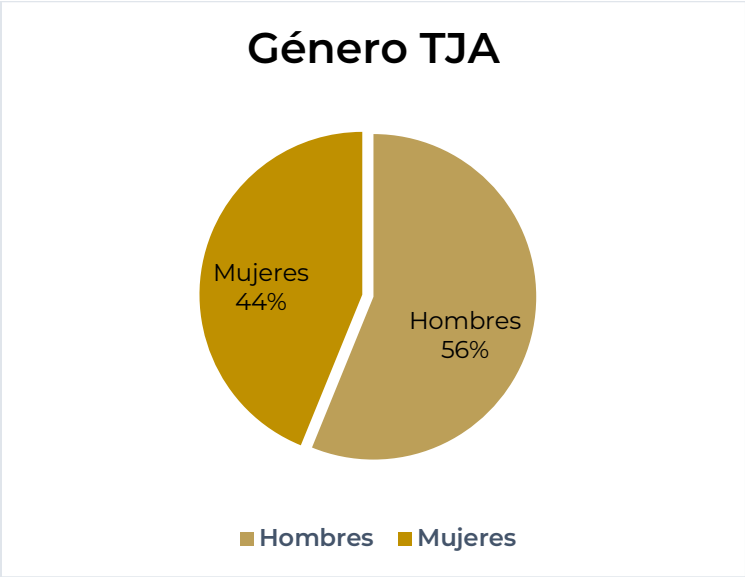


Con el objetivo de impulsar y fomentar la justicia administrativa y a la vez el desarrollo integral académico de los futuros profesionistas del Estado de Chiapas, en dicha materia; a la fecha se mantienen vigentes 8 convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas: Universidad de San Marcos, Universidad del Sur, Universidad Valle del Grijalva, Universidad Pablo Guardado Chávez, Facultad Libre de Derecho de Chiapas A.C, Escuela Bancaria y Comercial S.C, Tecnológico Nacional de México y Universidad Mariano N. Ruiz; para la prestación de servicio social y prácticas profesionales; a la fecha se tiene a 13 estudiantes que colaboran con este Honorable Tribunal de Justicia Administrativa,10 de servicio social y 3 de prácticas profesionales.

En los términos del marco normativo aplicable, se elaboraron, en tiempo y forma, las nóminas que cubren las remuneraciones de los servidores públicos de este Tribunal; así mismo, se emitieron diversas constancias que se solicitaron para distintos tramites, tales como constancias laborales y constancias de percepciones.

En cuanto el aseguramiento todos los trabajadores de este Tribunal, cuentan con un seguro de vida con una suma asegurada de $250,000.000, (Doscientos cincuenta mil pesos 00/M.N), por fallecimiento o muerte accidental y gasto funerario por $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/M.N); con ello, cada trabajador cuenta con su póliza individual, de la cual se resguarda un ejemplar en el Departamento de Recursos Humanos y en caso de cualquier siniestro poder apoyar en el trámite correspondiente para efecto del cobro del seguro de vida.

Con el objetivo de corroborar a los trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa, se remitieron 73 credenciales oficiales y 13 de prestadores de servicio social y prácticas profesionales por parte de nuestro organismo constitucional autónomo.

Con el fin de fomentar las tradiciones de la cultura mexicana, se convocó al personal adscrito de este Órgano Jurisdiccional Autónomo, y se realizó la formal invitación para participar en el primer concurso de altares que se llevó a cabo el 30 de octubre de 2019, con el objetivo de propiciar la sana convivencia y fomentar la unión entre los trabajadores.

Finalmente, materia de Protección Civil, se fomentó la colaboración de todo el personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, participando en el Mega Simulacro Nacional 2019, que dio fecha el 19 de Septiembre de 2019; razón por la cual a fin de mantener un completo apego a los lineamientos establecidos por Protección Civil, se participó en la capacitación impartida en la Escuela Nacional de Protección Civil para las brigadas de las Unidades Internas de este Órgano Jurisdiccional Autónomo.

La Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Por haber participado en el Macro Simulacro que tuvo lugar el día 19 de septiembre de 2019 en el estado de Chiapas.

Ciudad de México a 17 de Octubre de 2019.

Ing. Oscar Zepeda Ramos
Director General de
Protección Civil

GOBIERNO DE MÉXICO | SEGURIDAD | CNPC | CHIAPAS | PROTECCIÓN CIVIL

## Departamento de Recursos Financieros

Se abrieron las cuentas bancarias que permiten realizar transferencias electrónicas para realizar pagos de nómina al personal de forma eficiente, así como pago a proveedores a través de la banca electrónica incrementando la eficiencia y transparencia, así como la oportunidad de los mismos y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Se han emitido las cuentas públicas correspondientes a los tres trimestres concluidos del ejercicio en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda, así como los informes y evaluaciones requeridos para la armonización contable

Se ha trabajado en la eficiencia el ejercicio del gasto público, a través de gasto devengado hasta el 90% de las ministraciones mensuales depositadas a este Órgano

Se ha obtenido calificación del 100% en las dos evaluaciones generadas en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, cumpliendo con los objetivos de dicha evaluación, a nivel estatal.

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 que fue de $31'814,475.13, al cierre contable y presupuestal de octubre se tiene ejercido $19'533,733.65, lo que representa el 61.4 %, quedando pendiente de ejercer medidas de fin de año (aguinaldos, primas vacacionales, sueldos) y gastos de operación.

**Departamento de Planeación, Recursos Materiales y Servicios Generales**

El área de Planeación, Recursos Materiales y Servicios Generales tiene la responsabilidad de generar y mantener en estado óptimo de funcionamiento la infraestructura física necesaria para apoyar las labores jurisdiccionales y administrativas de este Tribunal; proveer a las diferentes áreas de los recursos materiales y servicios de apoyo necesarios para el cumplimiento de sus funciones como lo son entre otros el fotocopiado e impresión y escaneó de documentos, papelería y materiales didácticos, alimentos, agua purificada, limpieza de las áreas, combustibles, etc. buscando siempre la optimización y buen uso de los recursos y con apego estricto a la normatividad aplicable en todos sus procesos.

En materia de planeación se ha generado la actualización trimestral en el Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado de los indicadores que conforman a los tres proyectos institucionales:

1. Impartición de justicia administrativa
2. Administración y control institucional
3. Supervisión y evaluación de la Gestión Institucional

Lo que ha permitido un seguimiento cualitativo y cuantitativo del desempeño de las diversas áreas que integran a cada uno de los proyectos.

En relación a Recursos Materiales y Servicios generales, a través de diferentes gestiones realizadas y con el apoyo del Poder Ejecutivo, se ha mantenido el arrendamiento de un espacio físico adecuado para la operatividad del Tribunal de Justicia Administrativa, mismo que se encuentra ubicado en el Boulevard Belisario Domínguez 1713, esquina 16 Poniente, en la Colonia Xamaipak, en Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de las mejoras planteadas en el inmueble se realizaron las adecuaciones físicas de oficinas y áreas comunes tanto jurisdiccionales como administrativas, con la finalidad de generar espacios eficientes que optimicen el desempeño de los trabajadores.

Respecto a lo anterior y como resultado de gestiones ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, se aprobaron traspasos compensados de recursos presupuestarios para dar suficiencia presupuestal y financiera al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", adquiriéndose los siguientes bienes:

- 01 impresora etiquetadora para el control de los bienes institucionales
- 14 equipos de aires acondicionados (tipo mini Split)
- 01 disco duro externo de 4 TB
- 10 escritorios ejecutivos
- 10 sillones gerenciales
- 25 anaqueles perforados
- 01rack abierto de 37 unidades
- 01 router inalámbrico
- 01 servidor tipo torre
- 01 caja fuerte

Entre otros bienes menores de equipo y oficina, teniéndose un registro total de:

- 610 Bienes Muebles (mobiliario y equipo)
- 289 Bienes Informáticos (equipos)

Como parte de la actualización tecnológica de este Tribunal, se implementó el proyecto de arrendamiento de 37 equipos completos de cómputo y 7 impresoras, que generaron una actualización y mejora en la forma de trabajo y conectividad entre las áreas y los trabajadores.

Con respecto al parque vehicular, es importante señalar que este Tribunal no cuenta con vehículos institucionales que integren su patrimonio, sin embargo, para atender las necesidades de actuaría, notificación y servicios diversos, se han generado convenios de comodato vehicular.

Finalmente en el mes de noviembre se inició el proyecto de "Adecuación, mejora y equipamiento de la Sala General del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas", con el que se mejorarán las instalaciones físicas de la Sala General del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas de acuerdo a las necesidades requeridas para el cumplimiento a las atribuciones concedidas al "Pleno" en apego al Reglamento Interior de este Tribunal, equipándose con los dispositivos necesarios de fotografía, video grabación y conectividad para difundir en la página web oficial de este Tribunal las Sesiones Públicas que se realicen; permitiendo a la población el acceso a la información y consulta pública de dicho material.

## Área de Informática

Las acciones implementadas de enero a noviembre del presente año son las siguientes:

1. **Proyecto de Instalación de Redes de Internet (Cableado Estructurado)**

- Se realizaron diversos estudios de las necesidades en infraestructura de redes de internet, para el cableado de las distintas áreas del Tribunal, con el fin de mejorar el servicio de atención a todo el personal que labora en este organismo autónomo.
- Se instalaron 30 rosetas RJ45 para el suministro de internet en las áreas de Oficialía Mayor.
- Reacondicionamiento del SITE y equipamiento del mismo mediante el uso de Switch de alta calidad marca CISCO para el mejoramiento en la administración de la red de internet.

2. **Equipamiento de nuevos equipos de Cómputo**

A través de la Oficialía Mayor, se solicitaron 37 nuevos equipos de cómputo, 7 impresoras de alta capacidad y tinta continua, esto con el objetivo principal de actualizar las distintas áreas del Tribunal.

- 37 equipos de Cómputo (Marca HP 8th Generación Procesador Core i5)
- 7 Impresoras Epson Multifuncional, con sistema de Tinta Continua.

3. **Proyecto de Remodelación de la Página Oficial (Logotipo, Gráficos y Colores)**

- Actualización del logotipo en el portal oficial del Tribunal, diseñado por la oficina de Comunicación Social.

## 4. Proyecto de Configuración e Instalación del Servidor del Tribunal.

Oficialía Mayor gestiona el compromiso de adquirir un servidor para el Tribunal, el cual es implementado con una licencia original para su distribución y administración.

- Administración del nuevo servidor del Tribunal
- Instalación (Windows Server Standard 2019)
- Configuración de las políticas de grupo (restricciones en el manejo de internet por los usuarios, servidor de impresión, aplicación de fondos de pantalla oficiales, inhabilitación de instalaciones realizadas por el usuario, asignación de cuentas de usuario, avisos de conformidad, etc.)
- Servidor Dell Intel Xeon E3-1225-v5, 8 GB Ram, 1TB DD, tipo torre.

## 5. Mantenimiento Preventivo, Correctivo de Computadoras e Impresoras

Se brinda atención periódicamente a las distintas computadoras institucionales de la siguiente manera:

- Mantenimiento de equipos de cómputo
- Asistencia de impresoras
- Instalación de drivers necesarios para dispositivos externos
- Reparación de equipos de cómputo
- Ensamble de computadoras de escritorio
- Instalación de software

## 6. Listado de Claves de impresión y copias (Impresoras RICOH Aficio)

Oficialía Mayor y el Área de Informática determinaron la implementación de retención de impresiones y copiado a los usuarios, con el fin de establecer una mejor administración en el consumo del mismo.

## Contraloría Interna

La Contraloría Interna, dotando a este Órgano Interno de Control de las facultades para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 y en vigor a partir del 19 de julio de dos mil 2017.

La estructura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, establece el Área de Contraloría Interna en el que queda definido como el órgano de Control Interno que ejercerá la función de fiscalización, aplicará las normas, principios y procedimientos relativos a las evaluaciones de la información presupuestal, económica y de resultados del Tribunal de Justicia Administrativa , observando, como lineamientos básicos, las acciones relativas a las auditorías financieras, de legalidad y de desempeño. Así como generar esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas que potencialicen al Tribunal para un proyecto de fortalecimiento y crecimiento, logrando la evaluación constante de los resultados, así como del uso racional y eficiente de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, en todas las áreas que integran a este Tribunal de Justicia Administrativa.

### Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

En cumplimiento con la rendición de cuentas de los servidores públicos de éste Tribunal, conforme a los artículos 50 fracción III del Reglamento Interior, 44 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; durante el ejercicio 2019, este Órgano Interno de Control realizó el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial, de la siguiente forma:

| DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL | SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS |
|---|---|
| Anual de Modificación Patrimonial (sólo en mayo) | 54 |
| Inicial | 43 |
| Conclusión | 37 |
| Total | 134 |

TABLA. DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESATDO DE CHIAPAS.

## Quejas y denuncias tramitadas

| Expediente | Estado actual |
|---|---|
| TJA/C.I./INV01/2018 | Concluido 11/03/2019 |
| TJA/C.I./INV01/2019 | Concluido 05/09/2019 |
| TJA/C.I./INV02/2019 | Concluido 18/10/2019 |
| QUEJA No. 1 | Concluido 09/10/2019 |

TABLA. QUEJAS Y DENUNCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

## Sanciones emitidas

| *Expediente* | **Estado actual** | *Sanción* |
|---|---|---|
| *TJA/C.I./INV01/2018* | Concluido 11/03/2019 | *Amonestación privada* |

TABLA. SANCIONES A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

## Supervisión y participación en Procesos de Entrega Recepción

En cumplimiento con la Ley que Establece el Proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Chiapas; que señala en su artículos 5 párrafo primero; *"Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a los servidores públicos salientes y entrantes, desde el titular del Poder Ejecutivo del Estado, hasta el nivel jerárquico correspondiente a jefe de oficina o sus equivalentes dentro de la Administración Pública Estatal, y a los demás servidores públicos que manejen, recauden o administren recursos públicos, o de aquellos que por la naturaleza e importancia de sus funciones deban realizar el Acto de Entrega Recepción".*

La intervención de los representantes de los órganos internos de control, según corresponda al ámbito de su competencia, sólo tendrá por objeto verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de Entrega-Recepción, sin que prejuzgue sobre la veracidad, idoneidad o completitud de la información que se entrega o libere de las responsabilidades que con posterioridad puedan surgir.

# Entrega-recepción

| FECHA | ÁREA |
|---|---|
| *03 de Junio de 2019* | *Contraloría Interna* |
| *19 de Septiembre de 2019* | *Presidencia* |
| *20 de Septiembre de 2019* | *Secretaría de Acuerdos y del Pleno.* |
| *23 de Septiembre de 2019* | *Dirección Jurídica* |
| *26 de Septiembre de 2019* | *Secretaría de Acuerdos y de Ponencia* |
| *15 de Octubre 2019* | *Departamento de Planeación, Recursos Materiales y Servicios Generales* |
| *16 de Octubre 2019* | *Unidad de Transparencia* |
| ***Total*** | ***7 Procesos de Entrega Recepción*** |

**TABLA. PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINSITRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

## Auditorías

Durante el ejercicio 2019 se suspendieron las auditorías internas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, debido a que este Órgano de Control Interno en los meses de agosto y septiembre coadyuvó para que se llevara a cabo la Orden de Auditoría Núm. 135/2019, elaborada por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE), para verificar la cuenta pública estatal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así también revisar de manera casuística y concreta, información y documentación de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión.

## Diversas actividades

- Elaboración y difusión de material visual sobre los valores establecidos en el Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.
- Participación en el Diplomado “Presupuesto basado en Resultados 2019”.
- Supervisión de los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y la Contratación de servicios para el estado de Chiapas.
- Actualización trimestral de la Plataforma de Transparencia relativo a la Versión Pública de Declaración Patrimonial; Sanciones Administrativas; Auditorías Internas y Externas; y, Procedimientos Administrativos.

## Unidad de Transparencia

El presente informe tiene la finalidad, de reseñar las actividades que se llevaron a cabo al interior y exterior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, para garantizar el derecho de acceso a la información, mediante la Unidad de Transparencia, Enlaces de Transparencia y el Comité de Transparencia, en su calidad de órganos responsables.

El informe se desarrolló de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción V, 55 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como 4, 9 28, y 31, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Es importante señalar que la Unidad de Transparencia del Tribunal, funge como vínculo entre los solicitantes y las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que lo integran, entre sus principales funciones se encuentran el recibir y dar trámite a las solicitudes presentadas ante el Tribunal, realizar la debida notificación de las respuestas, y llevar a cabo las gestiones necesarias para facilitar el acceso a la información

## SOLICITUDES DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- Información Trimestral de los meses **enero, febrero y marzo.**

**Información Trimestral**

| TIPO DE RESPUESTA | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---|---|---|---|
| Competencia | 1 | 11 | 2 |
| Incompetencia | 2 | 1 | 0 |
| inexistente | 0 | 0 | 0 |
| Competencia parcial | 1 | 0 | 0 |
| Información pública | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL, POR MES:** | **4** | **12** | **2** |
| **SUMA TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE:** | | **18** | |

- Información Trimestral de los meses **abril, mayo y junio.**

**Información Trimestral**

| TIPO DE RESPUESTA | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| Competencia | 0 | 3 | 1 |
| Incompetencia | 2 | 4 | 2 |
| inexistente | 0 | 0 | 0 |
| Competencia parcial | 0 | 0 | 0 |
| Información pública | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL, POR MES:** | **2** | **7** | **3** |
| **SUMA TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE:** | | **12** | |

- Información Trimestral de los meses **julio, agosto y septiembre.**

**Información Trimestral**

| TIPO DE RESPUESTA | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE |
|---|---|---|---|
| Competencia | 4 | 4 | 3 |
| Incompetencia | 0 | 0 | 2 |
| inexistente | 0 | 0 | 0 |
| Competencia parcial | 0 | 0 | 1 |
| Información pública | 0 | 0 | 2 |
| **TOTAL, POR MES:** | **4** | **4** | **8** |
| **SUMA TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE:** | | **16** | |

- Información Trimestral de los meses **octubre, noviembre y diciembre.**

**Información Trimestral**

| TIPO DE RESPUESTA | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|---|---|---|
| Competencia | 2 | 2 | - |
| Incompetencia | 1 | 0 | - |
| inexistente | 0 | 0 | - |
| Competencia parcial | 0 | 0 | - |
| Información pública | 0 | 0 | - |
| **TOTAL, POR MES:** | **3** | **2** | **-** |
| **SUMA TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE:** | | **5** | |

**** Observación:** La información del mes de noviembre, comprende del 01 al 30 de noviembre del presente año.

**TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO 2019:**

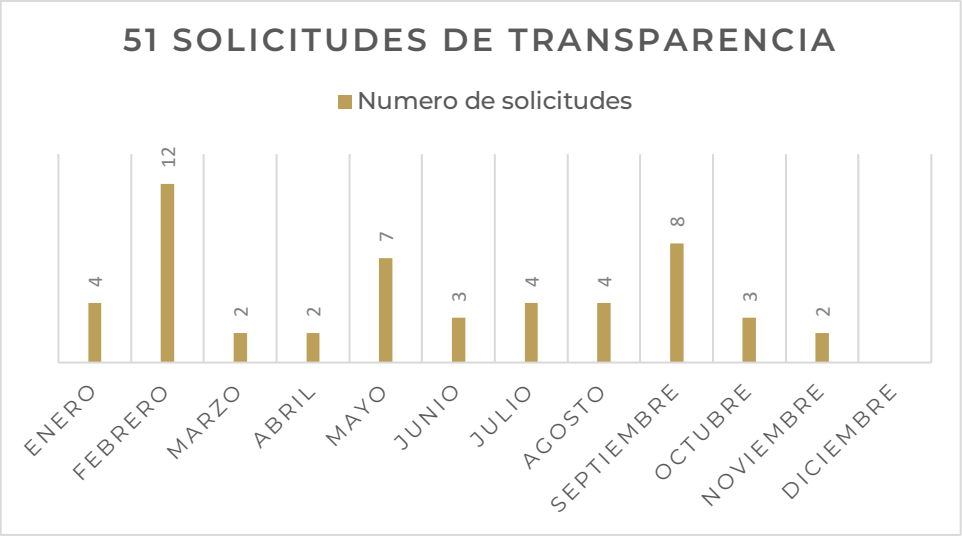

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

| Numero de Sesión | Fecha |
|---|---|
| Primera | 14/Junio/2019 |
| Segunda | 24/Octubre/2019 |

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

| Numero de Sesión | Fecha |
|---|---|
| Primera | 08/Enero/2019 |
| Segunda | 25/Enero/2019 |
| Tercera | 06/Febrero/2019 |
| Cuarta | 04/Marzo/2019 |
| Quinta | 05/Marzo/2019 |
| Sexta | 21/Marzo/2019 |
| Séptima | 12/Abril/2019 |
| Octava | 07/Mayo/2019 |
| Novena | 31/Mayo/2019 |
| Décima | 24/Junio/2019 |
| Décima Primera | 28/Junio/2019 |
| Décima Segunda | 06/Septiembre/2019 |
| Décima Tercera | 11/Septiembre/2019 |
| Décima Cuarta | 12/Septiembre/2019 |
| Décima Quinta | 30/Septiembre/2019 |
| Décima Sexta | 30/Octubre/2109 |

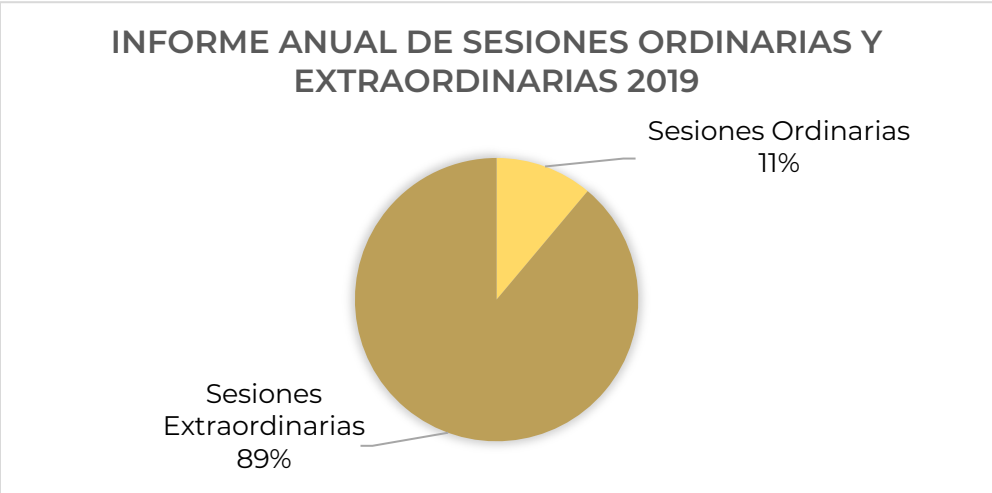

## RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

| Mes | Reservada o Confidencial | No Competencia | Ampliación del Plazo de Respuesta | Total |
|---|---|---|---|---|
| ENERO | 0 | 2 | 0 | **2** |
| FEBRERO | 0 | 1 | 0 | **1** |
| MARZO | 0 | 1 | 2 | **3** |
| ABRIL | 0 | 2 | 0 | **2** |
| MAYO | 0 | 4 | 0 | **4** |
| JUNIO | 0 | 2 | 0 | **2** |
| JULIO | 0 | 0 | 0 | **0** |
| AGOSTO | 0 | 0 | 0 | **0** |
| SEPTIEMBRE | 0 | 3 | 0 | **3** |
| OCTUBRE | 0 | 1 | 0 | **1** |
| NOVIEMBRE | 0 | 0 | 0 | **0** |
| **Número total de Resoluciones del Comité de Transparencia:** | | **18** | | |

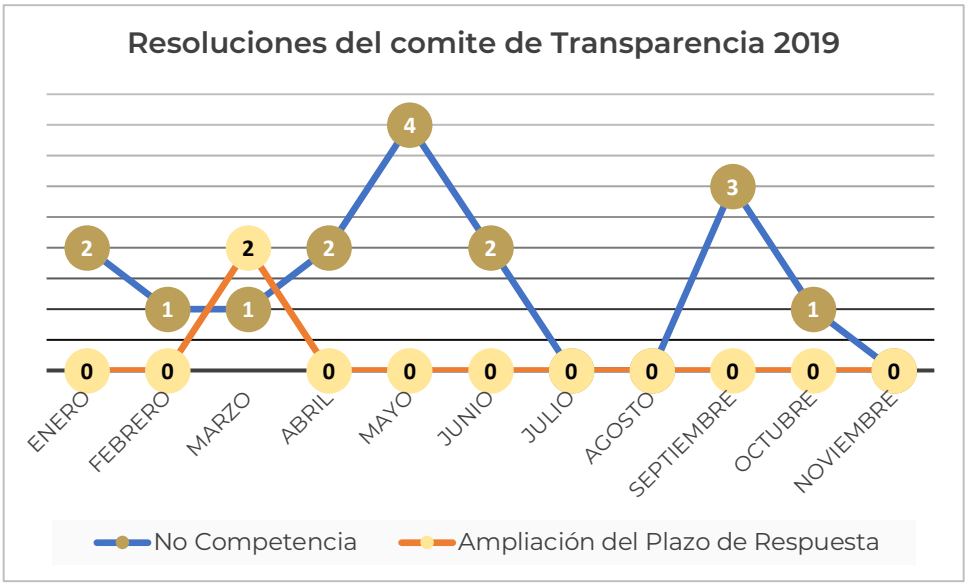

**Fortalecimiento Institucional.**

Además, de lo anteriormente señalado, es importante señalar el compromiso Institucional, que tiene esta Unidad de Transparencia; por lo que, ha acudido a diferentes capacitaciones en materia de transparencia y se ha encargado de propiciar que las áreas responsables de la información se actualicen en materia de Transparencia.

En este sentido en lo que va del periodo de **enero a noviembre del 2019**, se llevaron a cabo una serie de eventos facilitados por especialistas en la materia, como es el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IAIP) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), siendo las siguientes:

- El día **05 de febrero del 2019,** se acudió al evento conmemorativo denominado **"A diez años de la reforma del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos",** el cual se llevó a cabo en el Auditorio "Juan Sabines Gutiérrez, Ubicado en el Libramiento Norte Pte. No. 1150, ciudad Universitaria UNICACH, donde se contó con la presencia del Comisionado Nacional Mtro. Joel Salas Suarez.

- Los días **07 y 08 de marzo del 2019,** se acudió a la conferencia magistral denominada **"La importancia de cumplir con las obligaciones de transparencia" y al curso taller del Sistema de Obligaciones de Transparencia "SIPOT",** el primero impartido por el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el curso taller por el Lic. Jorge Barrea, servidor Público del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de Auditorio Jorge de la Vega Domínguez del Instituto de Administración Pública de Chiapas (IAP).

- El día **15 de mayo del 2019,** se acudió a la capacitación denominada **"Introducción a la LGPDPPSO y a la LPDPPSOCHIS / Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados",** la cual se llevó a cabo en

las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información pública del Estado de Chiapas, la cual fue impartida, por funcionario público adscrito al mismo instituto.

- El día **06 de junio del 2019,** se acudió a la inauguración del Archivo General e Histórico del Estado de Chiapas, el cual esta ubicado en las Instalaciones del Centro Cultural Jaime Sabines.

- El día **14 de agosto del 2019,** se acudió a la capacitación denominada **"Clasificación y desclasificación de la Información",** la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información pública del Estado de Chiapas, la cual fue impartida, por funcionario público adscrito al mismo instituto.

- El día **18 de octubre del 2019,** se acudió a la capacitación denominada **"Organización de Archivos",** la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Chipas, la cual fue impartida, por funcionario público adscrito al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

- El día **29 de octubre del 2019,** se llevó a cabo la capacitación denominada **"Principales obligaciones en materia de organización y conservación de archivos.",** misma que fue dirigida a cada uno de los enlaces de transparencia que conforman este Órgano Jurisdiccional, impartida por personal de la Unidad de Transparencia, en el salón del Pleno que ocupa este Tribunal.

- El día **14 de noviembre del 2019,** se sostuvo una mesa de trabajo en las instalaciones del **Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas,** donde se abordaron temas relevantes para la organización y conservación del archivo judicial.

## Oficina de Comunicación Social

Según las atribuciones que le confiere el articulo 74 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la oficina de comunicación social es el área encargada de difundir los objetivos y funciones del Tribunal y contribuir a fortalecer su imagen institucional, así como el difundir los documentos relacionados con las actividades y programas del Tribunal que sean ordenados por el presidente, analizar, integrar y distribuir las notas informativas de los medios de comunicación, elaborar comunicados de prensa, síntesis informativa y su seguimiento ante los medios de comunicación, brindar cobertura de las actividades relevantes del Presidente o del Tribunal que sean de interés para el Tribunal y demás relativos a la Comunicación Social del Tribunal.

### Sesiones del Pleno

La oficina de Comunicación Social es la encargada del funcionamiento y operación de los equipos de audio y video utilizados en las Sesiones Ordinarias del Pleno.

Dichas sesiones son videograbadas y traducidas al lenguaje de señas mexicano, para su posterior publicación en el portal web del Tribunal y las redes sociales del mismo. Durante este periodo de actividades fueron videograbadas 15 de un total de 46 sesiones Ordinarias del Pleno y traducidas al lenguaje de señas mexicano el mismo número antes mencionado, estas se encuentran alojadas en el apartado “Sesiones Guardadas” de nuestro portal web.

### Resoluciones emitidas por el Pleno.

Las resoluciones que emite el Pleno de este Órgano Jurisdiccional son digitalizadas y agrupadas de acuerdo al número de sesión en el que fueron emitidos por la Oficina de Comunicación Social, para su publicación en el portal web del Tribunal y las redes sociales del mismo.

Durante este periodo de actividades fueron publicados 44 puntos resolutivos de un total de 46 Sesiones Ordinarias del Pleno; han sido traducidos al Tzeltal, Chol, Tojolabal y Tzotzil 8 de 44 Puntos resolutivos de las Sesiones Ordinarias del Pleno.

## Boletines de Prensa

La Oficina de Comunicación Social es la encargada de difundir las distintas actividades relevantes del Tribunal y los Magistrados que integran la Sala General del Pleno, elaborando los boletines de prensa correspondientes para distribuirlos entre los medios de comunicación.

Durante este periodo de actividades se han emitido un total de 15 boletines de prensa, mismos que han sido publicados por distintos medios de comunicación digitales e impresos.

## Síntesis informativa

Se realiza de manera diaria una síntesis de las principales noticias de las primeras planas de los diarios del Estado de Chiapas, este material es compartido vía electrónica a los principales funcionarios y titulares de las distintas áreas del Tribunal.

## Actas de las Sesiones

Las Actas de las Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal son digitalizadas y agrupadas de acuerdo al número de sesión en el que fueron emitidos por la Oficina de Comunicación Social, para su publicación en el portal web del Tribunal y se encuentran alojadas en el apartado “Actas de Sesiones”.

Durante este periodo de actividades se publicaron 44 actas de un total de 46 Sesiones Ordinarias del Pleno.

## Nuevo Logotipo

Un logotipo es aquel distintivo o emblema conformado a partir de letras o abreviaturas de una institución, que permite reconocer e identificar con facilidad la marca o servicio.

Por ello se utilizaron las siglas "TJA", aludiendo al Tribunal de Justicia Administrativa; al centro de colocó una linea horizontal; y del lado inferior el nombre completo del Tribunal de Justicia Adiministrativa del Estado de Chiapas

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
ESTADO DE CHIAPAS

Tipografía: Georgia
Regular |

# Emblema

# Identificador (Nombre)

Tipografía: **Montserrat Bold**